



**COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 105-2020 (20 de octubre de 2020)**

Buenaventura, mayo 10 de 2021

ACTA DE REUNIÓN 008

REUNION DE ARTICULACION DE ACCIONES AMBIENTALES INTERINSTITUCIONALES Y SOCIALIZACION DE ESTRATEGIAS ECOPEdagogICAS ENTRE LA I.E ATANASIO GIRARDOT Y EL COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

El día 10 de mayo de 2021, siendo las 11:00 am se reunieron en la I.E Atanasio Girardot las señoras Mary Lucero Valencia coordinadora del comité de Gestión Ambiental de la Universidad del Pacífico y Olga Maria Riascos Rectora de la I.E Atanasio Girardot. Con el propósito de revisar el convenio vigente entre las instituciones académicas para retomar la planificación y posterior ejecución de estrategias ambientales pertinentes de manera articulada y de extensión con algunas instituciones de incidencia eco pedagógicas del distrito de Buenaventura.

Se desarrolló la siguiente agenda.

1. Presentación de los participantes
2. Socialización de avances en gestión ambiental y proyección social durante el año 2021.
3. Revisión y análisis de los convenios interinstitucionales objetos y vigencias.
4. Socialización y posterior consulta referente al estado de la propuesta ambiental (enviada desde al año 2020 por parte de la I.E Atanasio Girardot).
5. Socialización e invitación para la vinculación en la mesa de trabajo interinstitucional conformada por (Instituciones educativas oficiales, CVC, consejos comunitarios, UNIPACIFICO, DTA, secretaria de turismo, secretaria de Educación Distrital, EPA, JAL).

Inicialmente se realizó la presentación de los asistentes considerando que por sus funciones y permanente interés por los asuntos de carácter ambiental era pertinente la reunión para fortalecer la articulación interinstitucional en un espacio de socialización de saberes ambientales recíprocos y significativos.

Seguidamente se expresó por parte de la señora Olga Riascos la voluntad institucional que siempre se ha manifestado ante la Universidad del Pacífico para el trabajo articulado en beneficio socio ambiental.

Posteriormente Mary Valencia comento algunos avances que se han generado desde el comité de gestión ambiental de la Universidad del Pacífico como es el caso de las reuniones con



**COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 105-2020 (20 de octubre de 2020)**

instituciones educativas oficiales, secretaria de turismo y la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) para establecer diálogos referentes a los convenios institucionales actuales y proyectar los que se consideren pertinentes para fortalecer el componente ambiental en la universidad y en el distrito de Buenaventura. Enseguida se realizó la revisión del convenio vigente entre ambas instituciones de formación académica y se estableció el compromiso de darle continuidad, seguimiento y control para garantizar su efectiva ejecución.

Luego se genera la socialización de la propuesta en construcción para fortalecerla con los valiosos aportes y conformar una mesa de trabajo interinstitucional que integre instituciones educativas oficiales, la Universidad del Pacífico, secretaria de turismo, CVC, consejo comunitario de Bazán Bocana. La propuesta ambiental consiste en implementar estrategias ambientales que contribuyan en la mitigación de la contaminación por desechos que afecta la playa turística de Bazán Bocana en el distrito de Buenaventura con la articulación de los PRAE, PRAU y PROCEDAS. Finalmente se establece entre las partes trabajar de manera articulada, bajo los términos de responsabilidad, confianza y unidad de criterios con una comunicación asertiva para alcanzar los propósitos trazados

Se delegaron los siguientes compromisos

1. Enviar al correo institucional del comité ambiental de la universidad del Pacífico el proyecto elaborado por la I.E Atanasio Girardot.
2. Se reiniciarán las actividades de carácter ambiental entre las partes para procurar retomar la confianza y alcanzar los objetivos trazados.
3. Buscar y enviar archivo de otro convenio de articulación entre ambas instituciones.
4. Consultar el estado de la propuesta remitida por la I.E Atanasio para generar acompañamiento y proponer acciones de mejora si es pertinente. (enviar respuesta al correo de la rectora).
5. Revisar y analizar la vigencia y objeto del convenio actual entre las partes.



COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 105-2020 (20 de octubre de 2020)

EVIDENCIAS



Se firma en Buenaventura a los 10 días del mes de mayo de 2021

Mary Lucero Valencia Cuero
Coordinadora comité ambiental
Universidad del Pacífico

Livis Gisela Grueso Díaz
Secretaria Comité ambiental
Universidad del Pacífico